



ACTA DE EVENTO A LA FIRMA DE BOLETAS DEL PROCESO ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL Y DE LAS COMISIONES NACIONALES AUTÓNOMAS DEL SINDICATO ÚNICO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS (SUNTBANOBRAS).

Siendo las 16:30 hrs del día 05 de septiembre de 2022, se da por inicio el acto de validación y firma de Boletas Electorales para el Proceso Electoral para la elección del Comité Ejecutivo Nacional y de las Comisiones Nacionales Autónomas del Sindicato Único Nacional de Trabajadores del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos.

El Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Único Nacional de Trabajadores del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos en su sesión plenaria de fecha 19 de agosto del año en curso, aprobó el Reglamento para Funcionamiento del Colegio Electoral para la celebración del Proceso Electoral y que regirá la elección de la Directiva Sindical.

En relación al Capítulo V Titulado del Funcionamiento del Colegio Electoral, así como el periodo establecido en la Convocatoria y con fundamento en el Artículo 20, del presente Reglamento, El Comité Ejecutivo Nacional realizará la impresión de las Boletas Electorales, con base al dictamen presentado por parte del Colegio Electoral como lo establece el Artículo 19 del Reglamento.

De mismo modo establece que las Boletas Electorales deberán corresponder en número conforme al Padrón Electoral que se revisó y autorizó, se deberán firmar al reverso por tres integrantes del Colegio Electoral, un representante de cada planilla que cuente con Constancia de Participación en el Proceso Electoral, así como la presencia de por lo menos tres miembros del Comité Ejecutivo Nacional de lo cual se levantara la presente Acta de las actividades y hechos del presente evento.

Es del conocimiento de todos los presentes al acto que en caso de que algún o algunos de los presentes convocados a “Estampar su Firma” no asistan al presente acto, no será causa de objeción e impugnación de las Boletas Electorales, ya que están debidamente acreditadas por este Colegio Electoral y la validación por mayoría de los participantes, que avalan y confirman con su firma de conformidad para llevar a cabo el Proceso Electoral 2022 - 2026, el día 9 de septiembre del presente año.

El Colegio Electoral, en el afán de dar transparencia y certeza jurídica al presente acto, así como reforzar el poder llevar una elección sin incertidumbre sobre el Proceso Electoral, establece un requisito adicional a lo ya requerido en el Artículo 20 del Reglamento que es el siguiente:



Se plasmará en la presente Boleta Electoral el timbrado de una huella digital, de los asistentes al evento el cual será seleccionado por votación unánime.

Acto seguido los representantes de cada planilla acreditada para participar en los presentes comicios, entregan su escrito de refrendación al Colegio Electoral, así como constancia para participar en los hechos y actividades convocadas en este acto, se acreditan los participantes del Comité Ejecutivo Nacional del SUNTBANOBRAS que participarán en este evento una vez recibidas y confirmadas se llevarán y comunicarán las siguientes actividades en presencia de los participantes.

1) Acreditación de participantes

Por Parte del Colegio Electoral del SUNTBANOBRAS

C. Francisco Javier Díaz Flores Presidente del Colegio Electoral

C. Luis Alfonso de la O Nava Secretario del Colegio Electoral

C. Mario Eduardo Gallegos Ocampo Primer Vocal del Colegio Electoral

Por Parte del Comité Ejecutivo Nacional del SUNTBANOBRAS

C. Luis Ferral Pérez con cargo de Suplente del Secretario General del SUNTBANOBRAS

C. Imelda López Baca con cargo en la Secretaría de Equidad y Género.

C. Jorge Troncoso Alarcón con cargo en la Secretaría de Trabajo y Conflictos

Por parte de las Planillas autorizadas para participar en el Proceso Electoral

C. Eduardo Clement López representando a la Planilla ORO.

C. Ivette Alejandra Rubio representando a la Planilla AZUL

C. Gloria Arellano Chávez representando a la Planilla MORADA

2) Revisión impresa de las Boletas Electorales con los logos, colores, Planilla con nombre y cargo de sus candidatos titulares de cada planilla, números de folio del 0001 al 0450 conforme al número de afiliados al Padrón Electoral, autorizado para participar en el Proceso Electoral 2022- 2026.

-3-

- 3) Selección de los participantes al acto convocado, con el fin de timbrar con su huella digital según votación por mayoría unánime, requisito adicional indicado por el Colegio Electoral.

Se acordó en el presente acto que los tres representantes de las Planillas timbrarían con su huella digital los participantes que timbrarían las Boletas Electorales, acordado por mayoría de los presentes que a continuación se enlistan:

C. Eduardo Clement López representando a la Planilla ORO.

C. Ivette Alejandra Rubio representando a la Planilla AZUL

C. Gloria Arellano Chávez representando a la Planilla MORADA

C. representantes antes citados, manifiestan y les consta que los hechos y actividades antes citadas en esta Acta son verdaderos, así como el participar en la selección al acto de forma libre, manifiestan que es su voluntad timbrar con su huella digital de mano derecha y usando el dedo segundo denominado índice en la parte posterior de la Boleta Electoral, que fue revisada y validada para realizar lo actividades antes descritas, mediante la firma conforme a lo establecido en su Artículo 20 del Reglamento para llevar a cabo el presente Proceso Electoral 2022- 2026.

- 4) Acto de firma de Boletas Electorales por los representantes de las Planillas ORO, AZUL y MORADA, El Colegio Electoral y timbrado de huella digital por los representantes de cada Planilla.

Cabe señalar que se presentó una irregularidad en las Boletas Electorales las cuales tienen defecto de impresión con los siguientes Folios 073, 074, 075, 330, 331 y 333, haciéndose del conocimiento a los convocados presentes, así mismo se acordó que en vista de no ser posible el cambio de las Boletas Electorales se dará continuidad de las Boletas Electorales que presentan estas irregularidades de conformidad con los asistentes de este acto.

- 5) Una vez firmadas y timbradas las Boletas Electorales se llevará la separación y cuantificación de las Boletas Electorales y colocadas en un sobre de seguridad sellado para ser enviada a cada una de las Delegaciones Estatales, a cada una de las Oficinas de Promoción establecidas en cada Entidad Federativa.

Deberán ser dirigidas a las Oficinas de Promoción por medio de un servicio de mensajería o a través de la valija institucional, dirigido a los delegados

sindicales o representantes designados para tales efectos, en este sobre esta debidamente sellado en cantidad del número de afiliados con derecho a voto de la Oficina de Promoción, el sobre estará debidamente cerrado y firmando por los participantes estos a su vez manifestando que les consta los hechos y actos llevados hasta esta etapa del acto.

En Oficinas Centrales quedando en custodia los sobres cinco contienen las Boletas Electorales de los afiliados con derecho a voto, dentro de la caja fuerte del Sindicato en un sobre debidamente cerrado y firmando por los participantes al presente acto, estos a su vez manifestando que les consta los hechos y actos llevados hasta esta etapa del acto.

El Colegio Electoral seleccionara en forma aleatoria los folios de las Boletas Electorales para ser enviadas a cada una de las Oficinas de Promoción, establecidas en cada Entidad Federativa y guardara en custodia para cotejo de los folios dentro del Proceso Electoral.

- 6) El Comité Ejecutivo Nacional será el encargado del trámite de envío de las Boletas Electorales y le informará a los afiliados en cada una de las Oficinas de Promoción, así como al Colegio Electoral cuando ya hayan sido entregadas a cada una de las Oficinas de Promoción, esto con el fin de dar certeza a la continuidad en el Proceso Electoral 2022-2026.

Siendo las 2:33 hrs. del día 6 de septiembre de 2022, se da por terminado el presente acto, por los presentes convocados, así como para este acto manifestando lo siguiente:

Manifiesto que los hechos y actividades que se llevaron a cabo, con la transparencia debida, que soy testigo presencial y las evidencias objetivas mostradas en este acto fueron llevadas a cabo con lo previsto en el Artículo 20 del Reglamento y su Convocatoria llevadas con estricto apego a las mismas protestando lo manifestado, así como lo necesario.

Manifiesto que participe activamente y conozco el alcance del presente acto, para llevar a cabo el Proceso Electoral para la elección del Comité Ejecutivo Nacional y de las Comisiones Nacionales Autónomas del Sindicato Único Nacional de Trabajadores del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos del periodo 2022 al 2026 protestando lo manifestado, así como lo necesario.

Manifiesto y expongo que hago constar que las personas convocadas por este Colegio Electoral para la presente convocatoria, son los que participaron activamente en los hechos y actividades llevadas en este acto protestando lo necesario a lo que a derecho corresponda.



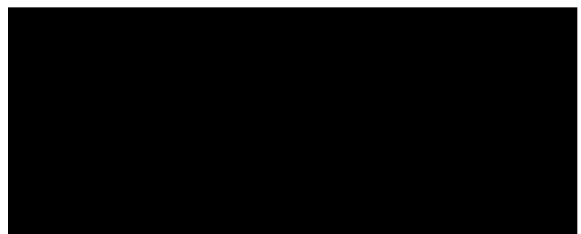
Manifiesto y expongo que hago costar, que las Boletas Electorales fueron puestas en guarda, custodia, así como envío de las mismas al Comité Ejecutivo Nacional, quienes serán los responsables en enviar las Boletas Electorales firmadas y timbrada con huella digital a cada una(o) de cada una de las Oficinas de Promoción y resguardar las que serán para Oficinas Centrales conforme al Padrón Electoral autorizado y que corresponden al mismo número de afiliados que participaran en el Proceso Electoral para la elección del Comité Ejecutivo Nacional y de las Comisiones Nacionales Autónomas del Sindicato Único Nacional de Trabajadores del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos para el periodo 2022 al 2026 protestando lo necesario a lo que a derecho corresponda.

La presente Acta se firma por nueve tantos y será entregado un ejemplar a cada uno de los presentes que intervinieron en este acto.

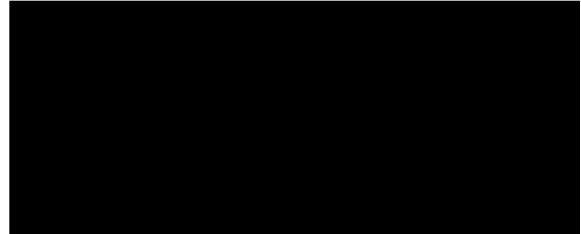
Manifestando y protestando decir la verdad al presente acto.



Francisco Javier Díaz Flores
Presidente.



Luis Alfonso de la O. Nava
Secretario



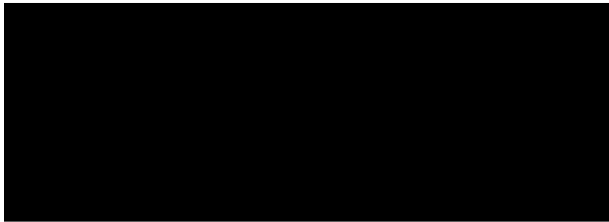
Mario Eduardo Gallegos Ocampo
Primer Vocal



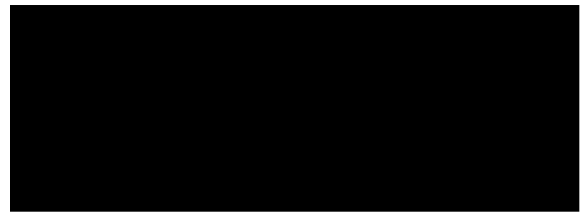
POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL



C. Luis Ferral Pérez
Suplente del Secretario General del SUNTBANOBRAS



C. Imelda López Baca
Secretaria de Equidad y Género

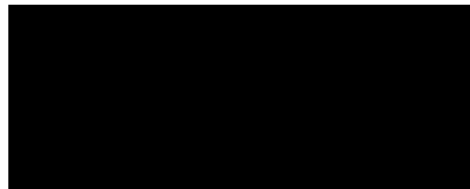


C. Jorge Troncoso Alarcón
Secretario de Trabajo y Conflictos

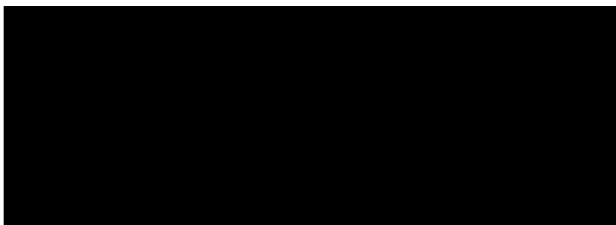


SUNTRANOBRAS

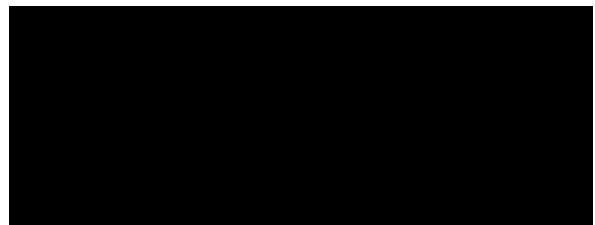
POR LOS REPRESENTANTES DE LAS PLANILLAS QUE PARTICIPARAN EN EL PROCESO ELECTORAL



C. Eduardo Clement López
Planilla ORO



C. Ivette Alejandra Rubio
Planilla AZUL



C. Gloria Arellano Chávez
Planilla MORADA